

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22688** *EMILIO DAPENA MOUCO*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 177/10 de este Juzgado n.º 3 de lo Social, seguido a instancia de D. Iván Freire Hermida contra la empresa Emilio Dapena Mouco, en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 2/06/2011 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 3.125,9 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 2 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047122-1